

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 032 476**

21 Número de solicitud: U 9502860

51 Int. Cl.⁶: B65D 5/22

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **10.11.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.96**

71 Solicitante/s: **Cartonajes Rogar, S.L.**
Camino de los Tejares, s/n
Murcia, ES

72 Inventor/es: **Rodríguez Aledo, Pedro**

74 Agente: **Pons Ariño, Angel**

54 Título: **Caja de cartón perfeccionada.**

ES 1 032 476 U

DESCRIPCION

Caja de cartón perfeccionada.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja de cartón perfeccionada.

La caja de la invención presenta como novedad su forma constructiva, ya que no es necesario utilizar ninguna grapa ni pegamento alguno para obtener la formación del cuerpo y tapa correspondientes.

Esta caja es del tipo de las utilizadas en calzado, y además con la misma se consigue disminuir la mano de obra y costes que encarecen normalmente las cajas actuales.

De acuerdo con la invención la caja está constituida por dos plantillas troqueladas con líneas de corte y doblez que cooperan en el armado del cuerpo y tapa de la caja.

La plantilla perteneciente a la tapa está definida por una porción rectangular dotada en sus lados menores de sendos cortes paralelos que delimitan unas lengüetas extremas y dos porciones centrales definidas por sendas líneas de doblez.

Cada una de las porciones centrales presenta un borde o lado dentado. Esta conformación descrita la presenta la otra zona extrema enfrentada de la plantilla.

La otra plantilla perteneciente al cuerpo de la caja está definida por una porción también rectangular con dos prolongaciones enfrentadas que parte de la zona central de cada lado menor.

Estas dos prolongaciones quedan delimitadas por sendos cortes laterales que arrancan de una línea de doblez paralela a otra exterior y que forma parte de cada prolongación que remata en un lado dentado.

Los cortes laterales citados se encuentran relacionados con líneas de doblez que delimitan con dichos cortes unas zonas laterales enfrentadas a la plantilla. Dichas zonas son iguales y además presentan líneas de doblez transversales alineadas con la línea de doblez de la que arrancan las líneas de corte de cada prolongación antes citadas.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el uso propio de la caja de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún

caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que;

La figura 1 muestra una vista en planta de la plantilla formativa de la tapa de la caja.

La figura 2 muestra una vista en planta de la plantilla formativa del cuerpo de la caja.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de la caja montada.

Con referencia a los dibujos se muestra la caja 1 de la invención.

La caja 1 comprende una plantilla 2 de la que se obtiene la tapa 3 y una plantilla 4 de la que se obtiene el cuerpo 5 de la caja.

La plantilla 2 es rectangular y presenta dos pares de líneas de corte 6 que delimitan otras tantas lengüetas 7 y dos zonas centrales extremas 8 delimitadas por líneas de doblez 9 y 10 y rematadas por dentados 10a.

Las líneas de corte 6 se encuentran relacionadas linealmente con líneas de doblez 11 que con las lengüetas 7 delimitan porciones 12 formativas de las caras laterales de la tapa, mientras que las zonas centrales 8 mediante doblez y acoplamiento sobre las lengüetas determinan las otras caras laterales de la tapa.

La plantilla 4 presenta dos prolongaciones extremas 13 con dos pares de líneas de corte 14 que se extienden por la plantilla y cuya longitud queda delimitada por una línea de doblez 15 en prolongación lineal con otras dos laterales 16 y otra línea de doblez paralela 17 que divide a cada prolongación así definida en dos partes 18 y 19 rematando la exterior en un dentado 20.

Para armar el cuerpo de la caja se dobla la plantilla 4 por la línea de doblez centrales 21 y las lengüetas 22 se doblan convenientemente y se posicionan hasta hacerlas coincidir con las líneas de doblez 15, doblando sobre la lengüeta las prolongaciones 13 por sus líneas de doblez hacia adentro de la caja.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Caja de cartón perfeccionada; que comprende dos plantillas troqueladas con líneas de corte y dobléz que con su armado definen el cuerpo de la caja y la tapa; **caracterizada** porque la plantilla que define la tapa es de forma rectangular con dos pares de líneas de corte, paralelas y enfrentadas que delimitan otras tantas lengüetas y unas zonas laterales con líneas de dobléz; las líneas de corte también definen zonas centrales con varias líneas de dobléz paralelas que cooperan en el plegado de las mismas sobre las lengüetas dobladas convenientemente y los extremos libres de estas zonas rematan en una línea de

dentada que favorece la retención sobre el fondo de la caja de las zonas dobladas; la plantilla que define el cuerpo de la caja, que es rectangular, presenta dos prolongaciones laterales, enfrentadas, cada una definida por dos líneas de corte y sendas líneas de dobléz, una de las cuales está en Prolongación con otras dos laterales que delimitan sendas lengüetas, las cuales se encuentran en prolongación de las correspondientes porciones laterales delimitadas por líneas de dobléz, las cuales al doblarse juntamente con las lengüetas cooperan en el armado del cuerpo de la caja al doblarse las prolongaciones sobre la lengüeta y quedar el extremo libre dentado de cada prolongación sobre el fondo de la caja.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

